

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II
SECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID
SABADO 17 DE NOVIEMBRE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 »
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 489
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

ERRATA IMPORTANTE

En el artículo «Reformas militares», publicado ayer viernes, y en la base 5.ª, se cometió el error de imprenta de poner la palabra *elección* en vez de *selección*, lo cual se deduce claramente de la base 12.

Demasiada política.

Hoy volverá á iniciarse en el Congreso otro debate político. Los conservadores, para lanzarse al abordaje, como decía ayer gráficamente el general López Domínguez, echarán mano del triste recurso de la vuelta del Sr. Guisasaola á Valencia. Mas pueden en justicia los conservadores recurrir al Gobierno porque un arzobispo difame á la opinión liberal en una de sus pastorales, y esa opinión se revuelva airada contra el pastor que en vez de atraer á sus ovejas, que él cree descarriadas, por medio de la mansedumbre, las zahiere, insulta y solivianta?

El gobierno no tiene ninguna culpa de que haya obispos que se aparten de la unión evangélica y de la mansedumbre, haciéndose acreedores á que los odie el clero y el pueblo. No es un secreto para nadie que los sacerdotes de Madrid no fueron atendidos ni socorridos, ni consolados siquiera por el Sr. Guisasaola el tiempo que ha sido obispo de Madrid.

Hasta por las calles pidiendo limosna, y vestidos de harapos hemos visto á los pobres curas. ¿Qué de extraño tiene que el espíritu democrático no tome con satisfacción esa falta de amor al prójimo de los obispos, que vea que dentro de la Iglesia existe el problema social con caracteres muy duros, muy desiguales, muy encontrados, y qué culpa puede caberle al Gobierno en las iracundias de un obispo?

Por otra parte y como hace notar hoy en su sección política *El Liberal*, si ahora no pudiese regresar á la archidiócesis de Valencia el Sr. Guisasaola, la culpa no sería del Gobierno que responde del orden y garantiza la persona del prelado, éste es el que no quiere volver porque sabe que los valencianos no han de perdonarle los insultos, y además aunque por culpa del Gobierno no pudiese volver á ocupar su silla el que fué obispo de Madrid, tampoco ha podido ir al mismo puesto ni á ningún otro después de haber sido nombrado el arzobispo Nozalola. Así, pues, no se comprende cómo los conservadores echan mano de ese recurso de un obispo que no quiere volver á su sede episcopal, para entablar un nuevo é inútil debate político.

No nos curamos de nuestras malas costumbres públicas. Cuando la discusión de la ley de asociaciones, la de presupuestos, la de la pena de muerte, la de supresión del juramento, la del trabajo de la mujer y de los niños, la del proyecto contra la usura, la reforma del Código penal y las reformas militares esperan que se despeje el Congreso de la faramalla política, de los personalismos políticos; cuando agotada ya la paciencia de todos, habían pasado ya esos discursos, muy sabios, quizás muy bellos, muy literarios y muy académicos pero muy largos, excesivamente pesados á inútiles de toda inutilidad para el bien público, útiles, sólo para el actor que los recitaba, por el personaje político; cuando habíamos respirado todos con verdadera satisfacción al ver que se acabaron los discursos de tres y de seis horas, discursos que no se usan ya en ninguna nación del mundo, porque el tiempo se aprovecha mejor y no en retóricas ni en aposturas y gallardías de gladiador, sino en cosas prácticas, nos encontramos que apoyándose en una futilidad, en un hecho que los acacía á los propios conservadores, se vuelve á reanudar otra vez el inútil, el insipido y estéril debate político.

¿Estaremos dejados de la mano de Dios? ¿Cuándo habrán de acostumbrarse nuestros políticos á no desperdiciar el tiempo en las Cortes?

¿Cuándo se percatarán de que el país quiere hechos y no palabras bellas, quiere reformas, quiere pan, supresión de consumos, modificación de las leyes, trabajo, tranquilidad de conciencia, y no discursos ni faramalla oratoria que no se estila en ningún Parlamento del mundo?

Los discursos galanos, kilométricos, para lucimiento de retóricos de la decadencia y de grandes actores políticos, deben pronunciarse los políticos en los ateneos, en las academias, en los mítines y en las elecciones, si sus oyentes se los aguantan; en las Cortes, ningún discurso debiera durar más de media hora, y todavía nos parece largo.

Glorioso recuerdo.

Documento histórico

Mañana hace cuarenta y siete años que el ilustre patriótico, el invicto general don Leopoldo O'Donnell daba al valiente ejército de África, la siguiente orden general: «Ejército de África.—Soldados: Vamos á cumplir una noble y gloriosa misión. El pabellón español ha sido ultrajado por los

marroquíes; la patria y la reina confían á vuestro valor el hacer conocer á ese pueblo semi-bárbaro, que no se ofende impunemente á la nación española.

La campaña que vamos á emprender será dura y penosa; el enemigo con quien vamos á combatir, es valiente y fanático, pero vosotros sois tan valientes como él y tenéis las ventajas que os dan la disciplina y la instrucción sobre masas desorganizadas, que son tanto más fáciles de vencer, cuanto más numerosas se presentan sobre el campo de batalla.

Que vuestro valor é impetuosidad no os lleven nunca más allá del punto que se os señale por vuestros jefes, esto os evitará caer en las emboscadas que pueda preparar un enemigo conocedor del terreno.

En las alarmas, tan comunes en la guerra que vamos á hacer, particularmente de noche, tened serenidad y completa confianza en vuestros jefes y oficiales; la confusión, el desorden, es el único enemigo á quien podéis temer.

Soldados: mostraos dignos de la confianza de la patria y de la reina, haciendo ver á la Europa que nos mira, que el soldado español es hoy lo que ha sido siempre, cuando ha tenido que defender la independencia de su patria, vengar las injurias hechas á la honra nacional ó defender el trono de sus reyes.

Nuestra causa es la de la justicia y la civilización contra la barbarie: el Dios de los ejércitos bendecirá nuestros esfuerzos y nos dará la victoria.

Cuartel general de Cádiz á 18 de Noviembre de 1859.—Vuestro general en jefe, Leopoldo O'Donnell.

EJÉRCITO Y ARMADA, al evocar estos recuerdos de radiante gloria, de arrolladora pujanza, rinde un merecido homenaje de ferviente admiración al valeroso caudillo de la guerra de África, y á los generales Prim, Zavala, Echagüe, Ros de Olano y á aquel heroico Ejército que enalteció hasta lo sublime el honor de España, ofreciendo sus vidas en holocausto del deber y del más acendrado patriotismo.

¡Llor á los veteranos militares que asistieron á esa memorable campaña!

Inmenso osario quedó allá, al otro lado de los mares, en lo profundo de ellos, y acá en la casa solariega, por consecuencia de nuestras guerras coloniales; guerras cuyas páginas se leen siempre á la pura y viva luz de dos grandes antorchas; la una simbolizará el heroísmo del Caney; la otra la epopeya realizada por un puñado de valientes en Baler.

La campaña de África es un faro de luz inextinguible, cuyos rayos alumbran el camino de nuestro porvenir.

Con corbatas de San Fernando se adornaron allí en tierra africana, las banderas y estandartes de nuestros Regimientos; con crespones negros las de los que pelearon en Cuba y Filipinas, pero no olvidemos la enseñanza de el *Caney* y *Baler*, y sirvannos de consuelo, aunque triste, estas heroicas jornadas.

En la primera se demostró, una vez más, esa fiera, esa impetuosidad española que todo lo arrolla.

En la segunda quedó, además, sentado el inquebrantable tesón, el desprecio á la vida y el culto á la muerte.

QUILLIN.

SOBRE LAS REFORMAS

EL PODER DE UNA "ESE"

Aunque este asunto está ya visto y examinado bajo todos los aspectos que puede presentar, no podemos menos de transmitir á nuestros lectores, una observación que acabamos de hacer.

Cada día que pasa se robustece más la opinión en el ejército. Jóvenes y viejos consideran imposibles los ascensos por *elección*, y esta sola palabra hace perder los estribos á los más sensatos.

Ya no se discute, se afirma; pues no hay con quien discutir. Aun los que en teoría creían hace poco implantable un sistema de ciertas garantías en tal asunto, no quieren ser una excepción; temen que sus leales opiniones se traduzcan por vanidad que no sienten, y se alinean en las compactas filas de los que defendemos la antigüedad á todo trance, porque conocemos el medio ambiente en que hemos de vivir.

En cambio, se antepone una *s* á la aborrecida palabra, y *selección* es la idea que en to-

dos los cerebros brota, con general y entusiasta aplauso.

Esto es, después de todo, lo que ya existe, pues la antigüedad que nos rige debe ser *sin defectos*.

No se necesitan, en consecuencia, nuevas disposiciones, sino cumplir las vigentes; ó mejor dicho, hacer que su cumplimiento sea posible.

El único modo de apreciar la utilidad de un general, jefe ó oficial, es viendo en el estado de instrucción, disciplina y administración en que tiene la unidad que por su empleo le corresponde.

•Hoy la relación entre los regimientos y los coroneles, los capitanes y las compañías, es aún demasiado grande.

Nunca será posible reducirla á la unidad; esto es, que haya tantos regimientos como coroneles, etc.; pero siendo igual á dos ó poco mayor, cabría establecer un turno preciso de mandos, que hoy sería una perturbación.

Aparte de esto la dirección de una fábrica ó establecimiento de enseñanza, el desempeño de ciertos cargos son tan importantes y dan lugar á la misma demostración de dotes de mando que el de un regimiento. No así otros, como zonas, oficinas, ayudantías, en los que la ocasión de hacer ver esas condiciones no puede presentarse.

La necesaria *selección*, que es la base del buen servicio, porque el capitán poco celoso ha de ser seguramente un mal jefe; no es práctica en este momento, porque el número de destinos de *prueba*, es muy inferior al de personas que hay que probar.

El poder de esa letra que, antepuesta á una palabra que nadie admite, da lugar á otra que todos desean, es la manifestación más evidente del buen espíritu que anima á nuestra oficialidad; la cual quiere ver muy lejos de ella á los que no les gusta ser empleados en las ocasiones de *mayor riesgo y fatiga*.

CICLISTAS MILITARES

El *Diario Oficial* de ayer 16, inserta una Real orden aprobando el Reglamento provisional para el servicio é instrucción del ciclismo en el ejército; la cartilla para la instrucción del ciclista; y las disposiciones transitorias para reorganizar este servicio.

Dispone también se haga una tirada de mil ejemplares de la cartilla, dándole la forma de un libro de bolsillo; y que se den gracias á la Comisión que ha redactado aquellos reglamentos.

Preside dicha comisión el coronel de Infantería D. Juan López Herrero, y son sus vocales el comandante de Estado Mayor D. Fernando de Liñán, el de Infantería D. Bernardo López Antequera; el capitán de Ingenieros don Luis Alonso, el de Artillería D. Fulgencio Quetzetti y el de Infantería D. Eduardo López Ochoa.

Las secciones y grupos de ciclistas quedan por ahora en la forma siguiente:

Estado Mayor Central: un sargento, cuatro cabos y 24 soldados.

1.º 2.º 3.º 4.º 5.º y 6.º cuerpo de Ejército: 24 ciclistas en cada uno.

Séptimo cuerpo y Galicia: ocho: Mallorca, Menorca, Tenerife y Gran Canaria: siete en igual forma.

Comandancias de tropas de Artillería: en cada una de ellas, tres ciclistas.

En 10 de Diciembre próximo se verificará un examen extraordinario del personal de este servicio para su clasificación en las categorías que marca el reglamento.

ELOGIOS QUE AGRADECIMOS

Sr. Director del diario EJÉRCITO Y ARMADA. Muy distinguido señor: Dicho sea sin ánimo de ofender á sus colegas militares y civiles, el periódico que usted dignamente dirige, puede vanagloriarse de haber procedido con el más imparcial y acertado criterio en el examen de las proyectadas reformas de guerra, sin extremar ningún juicio apasionado.

Muy concienzudo es el trabajo que viene apareciendo en la parte editorial; y muy bien pensados los de la *Tribuna libre* suscritos por España y P, que coinciden en el modo de solucionar la cuestión de las edades, armonizando el bien del servicio con el de los interesados, sin aumento de gastos para el Estado.

Y muy justo es también, lo que el último indica razonadamente en favor de la veterana clase de coroneles, que con ser de tanta representación en la milicia, hace muchos años que no se legisla nada favorable para ellos, ni en aumento de sueldos, ni en gratificaciones por tiempo de efectividad, como las tienen todas las clases hasta la de Teniente coronel; y, exceptuando los pocos afortunados que alcanzan el ascenso por la elección que suele inspirar en el criterio de todos los ministros que, aún siendo merecida, mortifica á los más antiguos.

Estos, que no tienen favor, después de una dilatadísima y peligrosa carrera y de muchos años de ejercicio en su empleo, no ven más porvenir que el del triste retiro, con un sueldo escaso y un descuento exorbitante, que les pone en el caso de tener que pasar los últimos años de su vida con mil privaciones.

El pase de estos coroneles con el empleo de general de brigada á la sección de reserva del Estado Mayor General, sería la medida más justa que pudiera dictarse, y un medio razonable, metódico y acertado, de dar algún movimiento á las escalas inferiores, como suce-

dió durante los años que estuvo en vigor la ley de 8 de Mayo de 1890, que debió ser permanente; porque es una ley muy fundada, nada empírica ni trastornadora, y porque, al favorecer directamente á los jefes más veteranos, recae indirectamente en favor de las escalas inferiores.

Extraño es, por lo tanto, que el actual ministro de la Guerra y los demás que le precedieron en el puesto que ocupa, no se hayan fijado en este asunto, tan digno de atención, que tendrán de su parte el voto unánime de las Cortes.

Sin más, felicito á usted por sus expresados trabajos y le estimaré que disponga la publicación de estas cuartillas, si no tiene inconveniente en ello, quedando á sus órdenes como afectísimo s. s. q. b. s. m.

Un coronel suscriptor.

Excursiones militares.

En los primeros días del próximo Diciembre, un grupo de oficiales animosos de esta guarnición, realizará una expedición á la cordillera del Guadarrama por los puertos y cumbres donde más carga la nieve en esta estación.

Trán dirigidos por el Presidente de la Sociedad militar de Excursiones, comandante señor Ibáñez Marín, y la realizarán toda ella á pie, saliendo de Madrid y regresando en la misma forma.

La primera jornada la harán á Villalba. La segunda, por los puntos de Navacerrada y de los Cotos, Peñalara, al Monasterio del Paular. La tercera, por los puertos del Reventón siguiendo la divisoria de aguas, al de Malagosto. La cuarta, por Rascafría, Puerto de la Morcuera, sierra de la Najarra á Chozas y Colmenar Viejo y la quinta, por el Pardo á Madrid.

Si la nieve fuese mucha y retrasase la marcha un día, los excursionistas desviarán un poco á Miraflores alargando el itinerario un día más.

Cuantos jefes y oficiales deseen tomar parte en la excursión, dirijan sus adhesiones al presidente de la Sociedad, hasta el 25 de este mes.

Es de aplaudir el buen espíritu de la oficialidad joven de la guarnición, pues de ella ha partido la iniciativa.

La excursión será dura, tanto por lo abrupto de la zona elegida para ella, cuanto por la mucha nieve que ha caído, al punto de hallarse cerrados ya los puertos del Reventón, de los Cotos y del Malagosto.

Contra el duelo

En el domicilio de la Asociación de la Prensa, á 24 de Octubre de 1906, se reunieron quince directores de periódicos de Madrid, con el propósito de atajar primeramente el abuso y luego el uso del duelo, por todos los medios puestos á su alcance.

A reserva de consultar á los demás, antes de tomar acuerdos definitivos, se planteó la cuestión, comenzando, como era natural, por el duelo entre periodistas, y se convino después en que, no sólo para los efectos gremiales, sino para los generales, podía y debía la prensa periódica ejercitar una acción social, digna de su ministerio.

Fueron reconocidas en principio: 1.º Las ventajas de suprimir ó reducir la publicidad que en el origen, curso y desenlace de los duelos viene prodigándose á los duelistas y á sus representaciones.

2.º La conveniencia de instituir un tribunal de pares, capacitado para mediar á tiempo en las controversias que notoriamente derivan hacia la contienda personal, y para discernir más tarde ó en los casos imprevistos la causa y razón de cada uno de los contendientes.

Esto afirmado, atendidas las observaciones que acerca del asunto se interpusieron, y hecha la declaración de que todo compromiso habría de ser voluntario, pues que sobre el libérrimo concepto individual del honor no cabe jurisdicción ni tutela, los congregados nombraron una ponencia formada por los Sres. D. Torcuato Luca de Tena, D. Clodoaldo Piñal y D. Alfredo Vicenti, encargándoles de redactar unas bases que se ajustasen á aquellas proposiciones y que en nueva reunión general fuesen extensamente discutidas.

La ponencia, que ha estado de acuerdo desde la primera entrevista, somete á la deliberación de sus compañeros el siguiente proyecto de bases:

Publicidad.

Las noticias del lance de honor, tanto en su origen como en su curso, no se insertarán en sección aparte ni en forma tipográfica que á la simple vista reclame y cautive el interés de los lectores, sino en la sección ordinaria y correspondiente. Aparecerán en los periódicos como simples *noticias*, si el choque, en los comienzos ó en los fines, no ha tenido consecuencias lamentables. Y como cualquier otro *sucedio* vulgar, si las ha tenido.

Queda totalmente suprimida la publicación de actos.

Tribunal de árbitros.

Se instituye un Tribunal de árbitros, formado por cinco periodistas y elegido en votación secreta por la colectividad de directores de periódicos.

Cada director solicitará para este fin y para todos los concierneos al duelo, la conformidad libre, voluntaria y espontánea de los redactores que trabajen á sus órdenes, y en manera alguna se opondrá al sentir de los que nieguen su adhesión y reivindiquen su independencia.

Asumirá la representación de los primeros y dará cuenta, antes de procederse á la votación, de los nombres de los exceptuados, ya que éstos, por tal causa, no deben ser elegidos. El Tribunal funcionará durante un año, y sus miembros podrán ser reelegidos una vez; pero transcurridos los dos años, no podrán volver á

serlo hasta después del período de tiempo igual al de su anterior ejercicio.

De año en año cesarán en su cargo dos individuos del Tribunal, los cuales, también en votación secreta, serán reemplazados por otros dos periodistas. La primera sustitución se determinará por sorteo; las restantes se efectuarán por turno.

Son electores los directores de periódicos que se hayan adherido al acuerdo.

Son elegibles todos los periodistas, incluso aquellos que pertenezcan, ó durante varios años hayan pertenecido á la profesión, aunque no la ejerzan de momento en un periódico determinado.

Facultades y obligaciones del Tribunal.

Deberán ser las siguientes: 1.ª Intervenir amigablemente, en el instante oportuno, y dirigiéndose á las dos partes, á fin de que una controversia periodística no degenerare por el apasionamiento mutuo en contienda personal.

2.ª En los casos imprevistos invitar á los periodistas adheridos, que hayan nombrado ya padrinos, á que manifiesten á éstos el voluntario compromiso de honor que con el Tribunal tienen contraído, á fin de que los padrinos lleven el asunto á consulta del referido Tribunal si no se lo impide su conciencia.

3.ª En las cuestiones suscitadas entre un periodista y una persona de distinto carácter, hacer saber ó tener previa y públicamente declarado, que el Tribunal está dispuesto también á prestar sus buenos oficios.

4.ª Y, por último, aspirar constantemente, extremando la rectitud, que es madre de la autoridad, á que no sólo la clase periodística, sino todas las clases sociales, enteradas de su funcionamiento y seguras de su justificación, acudan á él en los litigios que, por insuficiencia de la ley y por aberración de las costumbres, traen aparejado el duelo.

De derecho, si los periodistas se le otorgan con poderes bastantes, el *Tribunal de árbitros* no conocerá sino de las cuestiones entre periodistas.

Por deber, y con la esperanza de que Tribunales análogos, instituidos á semejanza suya, le ayuden en esta reparadora acción social, escuchará á todos los que le pidan mediación ó consejo.

PASIVOS MILITARES

Ya se ha visto lo infructuoso de los trabajos de la Sociedad de pasivos por cuanto á supresión del descuento.

Lo dignamos mil veces y jamás confiamos en la gestión de dicha asociación, por lo que publicamos un trabajo á la ligera que á su debido tiempo será presentado á las Cortes demostrando que tan sólo por determinada reforma puede suprimirse el descuento.

Confíen en nosotros los pasivos militares, clase de que nos ocupamos más de lo que se cree, como órgano natural que somos de ella por herencia de *Unión militar*.

Basta por hoy.

NUESTROS CONCURSOS

El *caecismo* y la *Guardia civil*.—Medios para emancipar el Instituto de las influencias de aquí.

La humanitaria y noble misión confiada al Instituto de la Guardia civil, necesitó siempre para su mayor eficacia, el apoyo moral y material de las clases directoras del país, llegando á ser con este apoyo en poco tiempo, cuando era efectivo, el más firme sostén del orden social, conquistando rápidamente y mereced á sus brillantes servicios, sólidos y bien cimentados prestigios en la opinión, por haber sido desde su origen, la salvaguardia y el centinela avanzado de los intereses de la Sociedad.

Las ideas de libertad que nos legaron los hombres de la revolución, sin haberse cuidado previamente de preparar las masas sociales para recibirlos, ha sido, en nuestro humilde juicio, causa eficiente de los trastornos que, como desconsoladora frecuencia se repiten por doquier, dejando huellas sangrientas é interrumpiendo el orden y tranquilidad públicos, tan necesarios al desenvolvimiento y progreso de la Patria.

El sufragio universal, que mareó un gran paso en las libertades públicas, ha venido á ser, por efecto de la ineultura de las masas sociales, el mayor azote de los pueblos, pues por la inconsciencia con que emiten su voto esas masas ineultas, ha servido aquél de plataforma para que escalen el gobierno y destino de los pueblos hombres exentos en su mayoría de todo principio de moralidad, los cuales sin otro bagaje político que las concepciones humanas y su soberbia y vanidad, han tomado puesto preferente en la gobernación del Estado; en efecto, en la mayor parte de los términos rurales de España, los que luchan para ser elegidos, no llevan otras ideas de gobierno que las de su medro personal, proporcionándose con artificios y muchas veces inmorales amañes, los votos que han de darles el poder, y faltos de otros ideales más nobles y levantados que los de su ambición y desprestigios ante la opinión pública, les falta el apoyo y sostén de ésta, entablándose la lucha entre los que gobiernan y los que no pudieron conseguirlo, lucha desahuciada en la que todas las infamias son buenas para inutilizar al contrario y que acaba por esterilizar todo progreso y armonía local, sembrando el ambiente de odios y rencores y trayendo, como consecuencia lógica tal estado de cosas, el retraimiento, la apatía y desconfianza de nuestro pueblo en los hombres que le gobiernan y especialmente de la clase media, que es la que en todo tiempo rindió más ferviente culto á los legendarios ideales del honor, la abnegación y sacrificio por la patria.

Desde que en mala hora, para nuestro pueblo, se iniciaron en él las contiendas políticas por medio del sufragio en la forma que se practica en el país, han sufrido honda crisis todas las manifestaciones de la actividad nacional, paralizándose su natural y progresivo desenvol-

vimiento, la falta de leyes que habían de abrirles el paso y que no han tenido tiempo de hacer los primates de la política, por absorberse todo, las campañas que se ven forzados a sostener, ya en la prensa ya en el Parlamento, para mantener un artificioso posición política creada á costa de atropellos, pucherazos, inmoralidades y vejaciones, que con el fin de elevarlos á su posición, comete el cacique, ese odioso engendro de nuestra desdichada y funesta organización política, que seguramente y por el camino que nos lleva, dará al traste con las libertades conquistadas á costa de tanta sangre y que éstos practican á su modo y en su exclusivo beneficio, imponiendo á sus administrados la ley del más fuerte; para demostrarlo procuraremos bosquejar aunque sea á grandes rasgos la figura del cacique: se erige en cacique de una localidad, aquí que poseyendo bienes más ó menos cuantiosos ó un capital, conseguido las más de las veces por la usura ó por medios más odiosos é innobles que éste, dispone en un momento determinado, de cierto número de colonos ó braceros á quienes impone el candidato por quien han de votar, bajo amenaza de privarlos de los predios ó tierras que llevan en arriendo ó dejarles sin jornal, amenazas que cuando falta el voto en favor del personaje adicto al cacique se llevan á efecto con toda clase de persecuciones, llegando en sus venganzas á envolver á los perseguidos por él en las tupidas mallas de los Tribunales de Justicia, hasta donde llega su pernicioso influencia, ejerciendo de este modo un feudalismo mil veces más odioso y repugnante que el del siglo XIII y acabando por dividir los pueblos en dos bandos, el de los oprimidos, en el que militan como jefes los caciques, y el de los oprimidos, que son los indiferentes á la política local; para los primeros son los destinos ventajosos, las gabelas de los Ayuntamientos, la exención de arbitrios municipales, repartos de consumos y ocultaciones en el amillamiento etc., etc., y para los oprimidos, los recargos de todo género, el exceso de tributos y las persecuciones judiciales del cacique cuando resisten á hacer su omnívota voluntad, produciendo con desconsoladora frecuencia tal estado de cosas, hondas perturbaciones que á veces han determinado la caída del cacique, dejando tras de sí, una estela inabarcable de vicios, atropellos y fraudes cometidos en perjuicio de la moral pública y consentidos y amparados por los prohombres de la política, que con su intencional proceder, han hecho que nuestro pueblo sirva de balsa y escarnio á la tan decadente civilización del siglo XX.

El pernicioso sistema de entregar la gobernación de los pueblos á hombres á quienes no se exige ninguna condición de moralidad para ejercer tan importante y delicada misión, ni responsabilidad efectiva por el abuso de sus atribuciones, tenía que producir sus naturales efectos, y como allí donde faltan la moralidad y cultura tienen cabida todas las pasiones humanas, vemos con frecuencia imperar el despotismo, la injusticia, el atropello y el compadrazgo de los caciques con gran escándalo de los pueblos, en los que actualmente reina la desconianza, el escepticismo y la falta de estímulo para toda empresa colectiva de progreso, desapareciendo los ideales de nobleza é hidalgía que siempre fueron patrimonio del sufrido pueblo español, y con la carencia de esos ideales ha hecho presa en él el más grosero positivismo, desapareciendo el respeto personal y siendo esto causa de que cada vez se acentúen más las luchas de clase, asociándose todas las colectividades para resistir mejor la imposición del caciquismo, y entre ellas, muy singularmente, el proletariado frente del capital para evitar así su explotación, produciendo frecuentemente estas luchas incansables, choques sangrientos que las comparsas políticas provocan deliberadamente más de una vez, para derribar gobiernos, socavar prestigios y sembrar la intranquilidad y desasosiego en el país.

Ante el estado de indisciplina social que el imperio del caciquismo ha producido, la Guardia civil, brazo armado de la gobernación del Estado, se ve forzada á intervenir con arreglo á su Instituto, ya para denunciar las infracciones de las leyes sancionadas por el poder ejecutivo que el cacique y sus secuaces son los primeros en conculcar, ya para garantizar los intereses de los oprimidos por él, y no reconociendo éste más leyes que las que le dicta su soberbia unida en estrecho maridaje con su ignorancia, veja, ofende y desprestigia su nombre y dificulta en cuanto puede su acción cuando va dirigida contra él ó sus parciales, ó bien, para esterilizar su beneficio idógeno, promueve disturbios y alteraciones del orden que forzadamente ha de reprimir el Instituto, poniéndole frente de la opinión pública que ellos manejan y dirigen á su antojo, divorciándole de este modo de las personas de arraigo en las localidades, en las que siempre halló el benemérito Cuerpo incondicional apoyo moral y material que le es tan necesario y que hoy no se atreven á prestarle por evitar el enojo y la persecución del cacique, faltándole las condiciones, base de los buenos servicios, que esmalta su brillante historia; siendo, en consecuencia, más espinosa y difícil de llenar cada día la importantísima misión que tiene confiada.

Siendo tan general el malestar de la sociedad actual siente por el pernicioso influjo del cacique, rámor del progreso y cultura nacionales á todos incumben, y en primer término á los buenos patriotas, combatir con zafia la desaparición del escenario político, de una odiosa figura que existe por afrenta de todas para servir de afrenta y baldón á nuestras libertades públicas, pero nada práctico podrá conseguirse, si el cuerpo electoral, penetrado de la importante misión que tiene confiada; no ayuda eficazmente en esta empresa de moralidad y progreso, estableciendo en su seno el sacerdocio del honor, la hidalgía y demás virtudes cívicas que tantos prosélitos tuvieron cuando nuestra Patria llegó á alcanzar su mayor grado de prosperidad y cultura, pudiendo conseguirse cuando esto suceda, que los elegidos por el sufragio sean hombres con sólidos prestigios personales en la opinión á la que llevarán dignamente con la sagrada misión de gobernar los pueblos, nuevas ideas de orden y moralidad, de las que tan necesitados se encuentran todos los organismos sociales.

Peró como este plausible propósito de regeneración política es obra del tiempo, para poner esto de momento á las damas del caciquismo y emancipar el Instituto de la Guardia civil de su pernicioso influencia, y facilitar á la vez su gestión benéfica y protectora proponemos:

- 1.º Que se desliguen en absoluto las funciones judiciales de la influencia política, exigiendo estrictas responsabilidades á los funcionarios que, por cualquier concepto, dejen incumplidos los preceptos de la ley.
- 2.º Definir de una vez y manera clara y terminante, las relaciones que deben existir entre las autoridades civiles y el Instituto, para evitar los rozamientos y conflictos que producen las intromisiones de elementos extraños y son causa de que la Guardia civil vaya perdiendo su prestigio en la opinión, por el mal empleo que se hace de ella.
- 3.º Construir las casas-cuartales cuando el estado del Erario lo permita, en localidades que por su situación estratégica ó topográfica ó por sus vías de comunicación, exijan la instalación de los puestos del cuerpo, evitando de este modo que la influencia política pueda ingerirse en su distribución para garantizar los intereses particulares en perjuicio de los generales del Estado.

Torrejón de Ardoz 12 Septiembre 1906. Toribio Vicente Ruiz.

MANUALES SOLER

La conocida casa editorial, Sucesores de Manuel Soler, de Barcelona, que con tanto éxito y aplauso viene publicando Manuales de todas las ciencias y sus aplicaciones prácticas, acaba de editar el número 63 de la Colección, con el título Educación de los niños por Federico Climent Ferrer.

La materia está tratada por el autor de conformidad con el criterio de los más eximios pedagogos, á quienes sigue en muchos puntos de la obra, sin dejar por ello de exponer ideas verdaderamente originales y de observación propia en las cuestiones puestas á debate por la moderna Pedagogía.

No es el Manual un tratado completo de esta ciencia, sino un resumen de los conocimientos que, respecto á la educación de la infancia, deben tener cuantas personas miran con interés los asuntos pedagógicos, y especialmente las madres de familia y quienes sienten vocación á la enseñanza.

La novedad de criterio y las ideas propias del autor de este utilísimo Manual, se echan de ver, sobre todo, en lo referente á procedimientos de enseñanza de todas las materias constitutivas de la cultura general, asignadas á la escuela primaria y al período básico de la educación del hombre.

Asimismo es digna de encomio la claridad y precisión con que el autor pone de manifiesto las íntimas relaciones entre las tres modalidades física, intelectual y moral de la educación, evidenciando con sólidos razonamientos que las tres diferenciaciones se integran en una sola y verdadera educación.

En la parte referente á la educación física ilustran el texto varios grabados explicativos de los más importantes ejercicios gimnásticos, y robustez del cuerpo. En la parte de educación intelectual se dan reglas prácticas y concretas para la provechosa enseñanza de las ciencias elementales en una escuela graduada, ó gradual, como con notoria propiedad la llama el autor. Y en la parte de educación moral hay también reglas prácticas para la buena crianza de los hijos.

Toda la obra está escrita con riguroso método de exposición, en estilo claro, sencillo, elegante y ameno de modo que su lectura instruye sin cansancio y ha de satisfacer seguramente á todos aquellos que ansien saborear un compendio de Pedagogía popular exento de las arideces propias de los tratados didácticos de una materia cuya divulgación es en nuestro país más necesaria tal vez que la de otra alguna.

Pídase en todas las librerías y centros de suscripciones al precio de 3 pesetas ejemplar.

De Marruecos.

Anticipo al Sultán.—Gobierno sin autoridad. Londres 16.

El corresponsal de The Times en Tánger, afirma que el sultán Abd-el-Aziz recibirá de los Bancos franceses un anticipo de dos millones de francos hasta que quede constituido el Banco de Marruecos.

El Tesoro imperial está vacío y el anticipo tiene por objeto evitar el hundimiento completo de la especie de gobierno que aún subsiste en Marruecos.

La autoridad del sultán desapareció hace tiempo en Marruecos, y los actos del Magzen sólo pueden prestarse al ridículo.

Un proyecto de Rai-uli. París 16.

El famoso Raisuli ha enviado al gobierno del sultán una suma de quince mil pesetas que ha recaudado entre los habitantes de Arcila. Al envío acompaña una carta en que expone un proyecto suyo para crear la policía de Tánger y Mogador sin intervención de los oficiales españoles y franceses, á los cuales se compromete á descartar si el sultán le autoriza.

SEVILLA

Sevilla 16.

Un asunto tan raro como curioso preocupa hoy á toda Sevilla.

El día 8 de Mayo de 1872 falleció una preciosísima joven llamada Manuela Luque Martínez, hija de un barbero, popularísimo en el barrio de la Carne, llamado Miguel Luque Carrillo.

La madre, desolada, trataba diariamente de convencer á su marido para que desenterrase los restos de su hija y los llevase á la casa.

Así transcurrieron dos años, al final de los cuales, el marido se dejó convencer, y yendo al cementerio, sobornó al sepulturero, dándole cuarenta duros, desenterrando entre los dos el cuerpo de la hija del barbero, y llevándose-lo á su domicilio.

Una vez en la casa, fueron encerrados los restos humanos en una caja de zinc y colocada ésta sobre una cómoda, simulando un altar convenientemente revestido, sobre el cual se destacaba una magnífica imagen de la virgen de la Macarena.

Así pasaron los años, hasta que hace dos el matrimonio, temeroso de ser descubierto, comenzó á pensar en el modo más fácil de deshacerse de la macabra caja.

El domingo pasado falleció el barbero de enfermedad común, y la madre aprovechó la ocasión para meter en la caja del marido los huesos de la hija; pero los dependientes de la funeraria se opusieron.

Esta tarde la viuda, acompañada de una vecina, provistas de un saco cada una, en los cuales distribuyeron los huesos, se dirigieron al cementerio con objeto de enterrarlos; pero el portero las sorprendió, y registrando los sacos halló el fúnebre contenido. Ambas fueron detenidas.

UNA CATASTROFE

Tres muertos y muchos heridos. Vigo 16.

En la parroquia de Couto, Ayuntamiento de Creeiente, ha ocurrido una horrible desgracia que ha cubierto de luto á todo el pueblo.

A las diez de la noche se reunieron los vecinos, como de costumbre cuando muere alguna persona, á rezar el rosario en compañía de la familia de un difunto.

En el momento de comenzar el rezo se hundió el piso de la habitación, desplomándose

las paredes y cayendo todos los reunidos en vultos entre escombros dentro de la cuadra, donde había ganado de labranza.

La escena que se produjo es indescriptible. No se oían más que voces, lamentos y gritos de terror.

Para completar el cuadro y hacer más terribles el espanto y la confusión se prendió fuego al tabique, alumbrando el incendio aquel triste espectáculo.

Van extraídos de entre los escombros tres cadáveres. Hay muchos heridos graves. El vecindario está consternado.

EL COMERCIO HISPANO-SUIZO

Paris 16.

Dicen de Berna que el Consejo de los Estados discutió esta mañana el tratado de comercio con España que ayer aprobó la asamblea federal.

El ponente declaró que la oposición al tratado se fundaba principalmente en los derechos de 8 francos sobre los vinos que los viticultores encontraban insuficientes para impedir la competencia española y remediar los males que sufren.

El Consejo ratificó el tratado por 24 votos contra 6.

NOTAS DEL DÍA

El gobernador de Valencia, señor Comenge, ha llegado ayer mañana á Madrid, habiendo visitado en seguida al ministro de la Gobernación, con quien conferenció extensamente.

Según se ha contado después, el gobernador de Valencia ha manifestado al señor Dávila, que se había exagerado algún tanto en las noticias que referentes al espíritu público en Valencia habían publicado algunos periódicos.

Dijo también el Sr. Comenge que no veía inconveniente en que fuera el Sr. Guisasaola, pero que había que tomar algunas medidas de policía, porque no puede evitarse que cuatro exaltados promovieran algún tumulto, del cual pueden aprovecharse elementos levantisos.

La impresión que de la conferencia con el citado gobernador ha sacado el ministro de la Gobernación es satisfactoria.

Un rumor.

Se ha dicho por el Congreso que el Gobierno, para evitarse disgustos, preparaba una combinación en el alto personal de la Iglesia, por la cual pasaría el Sr. Guisasaola á otra diócesis.

El ministro de Gracia y Justicia ha negado que se piense por ahora en semejante combinación.

Firma del Rey.

Ayer han despachado con el monarca los ministros de Fomento é Instrucción pública. La firma no ha tenido importancia, pues sólo se han firmado decretos de personal.

Consumos.

La comisión ha examinado en la reunión de ayer tarde los informes remitidos por los Ayuntamientos de Zaragoza, Cádiz, Badajoz, Palencia y Albu de Tormes.

Los suplicatorios.

La Comisión que ha de informar en el proyecto de ley regulando el procesamiento para senadores y diputados se ha constituido ayer tarde, nombrando presidente al barón del Sacer Lirio y secretario al Sr. Rosal.

Otro debate.

En la conferencia que han celebrado ayer tarde los Sres. Canalejas, López Domínguez y conde de Romanones, se ha acordado que mañana explique el Sr. Besada su interpelación sobre las alteraciones de orden público durante el interregno parlamentario.

Presupuestos.

La subcomisión de Estado se ha reunido ayer tarde, habiendo informado ante la misma los Sres. Moret y Villanueva.

El objeto principal del informe ha sido tratar de la política de expansión en Marruecos, analizando la Memoria comercial que ha presentado el ministro de Fomento, Sr. García Prieto. Tanto el Sr. Moret como el Sr. Villanueva demostraron que el presupuesto de Estado estaba indotado para atender como se debe á nuestra política en Marruecos y á los compromisos de la Conferencia de Algeciras.

En vista de la importancia que tenían estas manifestaciones, se acordó que mañana se reúna la subcomisión y que asista el ministro de Estado.

Contra el alcohol

En varios municipios de España se han hecho campañas por medio de carteles y hojas sueltas de propaganda, ciertas máximas alusivas á los malos efectos que el abuso de las bebidas alcohólicas lleva consigo.

Dichas máximas, colocadas en los garitos nocturnos, ejercen, por sus conclusiones morales, una influencia tan grande en el ánimo de los bebedores, que con bastante satisfacción se ha notado algún ejemplo, y sería conveniente que esta medida se hiciera extensiva á todas partes.

El alcohol es siempre perjudicial y peligroso, es un vicio de los más repugnantes y depresivos, y, por regla general, las tabernas llamadas café del pobre, tienen la triste nota de ser ellas las que enseñan al desgraciado los primeros peñales que conducen á la cárcel, donde hay, por desgracia, más medios de corrupción que de corrección, dado nuestro sabio sistema penitenciario.

EXTRANJERO

Washington 16.—La viuda del multimillonario neoyorkino Russell Sage, ha declarado en la Prensa que repartirá entre los pobres 100 millones de dólares de la herencia de su esposo.

Dará el dinero á los pobres vergonzantes y no dotará ninguna iglesia ni establecimiento público.

A pesar de ese espléndido donativo, la viuda conservará el capital necesario para vivir regularmente.

Londres 16.—De Melbourne le telegrafan la Daily Express que la polleja de Brisbane redujo á prisión á un joven perseguido por malhechor, y que de las informaciones hechas por las autoridades resulta mujer.

Llámasse ésta Marion Edwards y ha llevado el traje masculino durante diez años, en los que desempeñó multitud de oficios varoniles sin despertar sospechas. Hace seis años contrajo relaciones amorosas

con una viuda de Melbourne, con la que al fin se casó.

Dieces que dos jóvenes de aquella localidad rieron por culpa del hombre-mujer, de quien estaban enamorados.

Paris 16.—En la revista que se representa en Moulin-Rouge figuran, entre otros personajes, el rey de España, el de Inglaterra, el presidente de la República, el Zar y el kaiser.

Cuando el actor que representaba á monsieur Fallières, de Irac y con el gran cordón de la Legión de Honor, se disponía á cantar un couplet, se produjo un escándalo formidable, cambiándose gran número de estacazos entre los espectadores.

Viena 16.—Los dos directores de una Caja de Ahorros establecida en Liget (Hungría), han sido linchados á garrotazos.

El establecimiento había tenido que cerrarse por la mala gestión de los administradores, arruinando á multitud de pequeños propietarios rumanos.

Los demás funcionarios de la Caja han conseguido salvarse, ocultándose.

Berlín 16.—Al entrar Mr. Schiller, director del Jardín Zoológico, en la jaula del elefante Harry, que es el mayor de Europa, fué atacado por él.

Sin duda el elefante, viendo que Schiller se aproximaba á la hembra de aquél, que está á punto de tener un vástago, creyó que el director iba á golpearla y le estrujó contra los barrotes de la jaula.

El kornac de Harry logró tranquilizar á la enorme bestia, que abandonó su presa.

Schiller está en grave estado. Este es el tercer ataque que ha sufrido del elefante.

San Petersburgo 16.—Están borrándose, por orden del Zar, de las listas electorales, los nombres de muchos miles de obreros y aldeanos, por la sola razón de haber votado en las elecciones para la disuelta Duma.

El periódico Russ publica una noticia afirmando que en Consejo de guerra en Cronstadt fué fusilada una mujer que se hallaba encinta. El esposo de la condenada volvió loco de dolor y desesperación.

Desaparición de un buque

Las Palmas 16.

Ayer salió de Tenerife para este puerto, el vapor frutero «Amanda» y no se ha sabido más de él.

El «Interinsular», que salió del mismo puerto horas más tarde, y ya está aquí, no ha visto al «Amanda» en la travesía.

Varios remolcadores que, con material de salvamento y viveres salieron hoy á explorar el mar, han vuelto sin noticias del barco desaparecido.

Queda una esperanza: que el «Amanda» se quedara sin gobierno y le hayan arrastrado las corrientes ó el temporal á las costas de alguna isla que carezca de telégrafo para comunicarnos la arribada.

De no ser esto, es seguro que se ha hundido con toda su tripulación.

DE MELILLA

Maniobras militares.—En contra del pretendiente. Melilla 16.

Terminan las maniobras con simulacros de desembarco por una compañía de mar protegida por una escuadra simulada con blancos en alta mar.

La fuerza defensora hace fuego de artillería con ametralladoras protegidas.

La infantería ha demostrado una gran instrucción y disciplina.

Las fuerzas desfilaron después ante el general gobernador.

Numeroso público compuesto de paisanos, moros y hebreos, que presencié el brillante desfile, demostró sentir vivo entusiasmo.

La kábila de Benisid se ha declarado en contra del pretendiente, siendo secundada por otras. A la terminación del Ramadán se temen colisiones entre ellos.

El crimen de la calle del Grafal

Diligencias judiciales.

Ante el Juzgado comparecieron ayer tarde los testigos citados en su declaración por el mozo de cuerda Ruipérez.

Son un tabernero de la calle del Angel, el dueño de un cafetín de la calle de Caravaca y el de una casa de dormir.

Todos fueron interrogados por el juez instructor señor Trassiera, confirmando en sus declaraciones cuanto manifestó el detenido respecto á los lugares en que estuvo la noche del suceso.

Coincidieron en que Domingo es incapaz de cometer un delito como el que se le imputa, pues su conducta ha sido siempre buena.

Es muy posible que hoy mismo quede en libertad el detenido, continuando, por tanto, el misterio.

En las Camaras francesas

El tratado franco-suiizo aprobado en la de diputados.—La jornada en el Senado. Paris 16.

En la Cámara de diputados se ha puesto á discusión el convenio comercial franco-suiizo.

El ministro de Comercio defendió el tratado, haciendo ver que es muy ventajoso que el que se firmó en 1892.

El convenio quedó aprobado, así como el proyecto de tarifas aduaneras, votándose este último por 514 votos contra 63.

En el Senado dió principio la discusión de los créditos destinados al nuevo ministerio del Trabajo, y á la subsecretaría del de la Guerra.

El senador de Lunaresille dirigió censuras á M. Viviani, acusándole de querer, por medio de la creación del ministerio del Trabajo, orientar la política hacia un socialismo que no aprueban la gran mayoría de los senadores ni el mismo Clemenceau.

Dijo que Viviani, en contra de las teorías radicales de Clemenceau, afirma teorías colectivistas y es partidario de violencia cuando el pueblo es el más fuerte.

Combatió asimismo las teorías ateístas de Viviani.

Este le contestó afirmando sus convicciones socialistas.

Interrumpió M. Clemenceau declarando que también él es socialista.

M. Viviani prosiguió su discurso diciendo que el ministerio del Trabajo no tiende á la re-

volución social, sino á la extensión de la libertad sindical para la emancipación de los trabajadores.

Nego el ministro que él haya dicho que el Gobierno procuraría seguir una política anti-religiosa.

Al terminar señaló la necesidad de votar leyes de justicia social y echar los cimientos de una República fraternal y humana.

Quedaron aprobados los créditos para el ministerio del Trabajo por 237 votos contra 12.

AMORES DE UN PRINCIPE

Berlín 16.

Sigue la racha de amores románticos en la casa imperial alemana.

Ahora es el príncipe Eberwyn Luis Jorge Federico, heredero de Bentheim y Shinfurt y sobrino de la reina madre de Holanda, quien renuncia á toda aspiración para casarse con una dama particular.

El príncipe, que es un apuesto joven de veinticuatro años, teniente de la guardia de Corps prusiana, se enamoró perdidamente hace algún tiempo de una bellísima señorita llamada Milly Langenfeld, hija de un ex-alcalde de Hue-Kesivorgon. Estando ambos en Londres se concertó el matrimonio, que ha permanecido secreto hasta el momento de renunciar el novio sus derechos al principado.

Gracias á este nuevo matrimonio de la mano izquierda, se convierte en heredero de la corona el príncipe Victor Adolfo, hermano inmediato del enamorado, que en breve gustará las delicias del amor oscuro.

ALBOROTOS EN VALENCIA

Estudiantes y huelguistas. Valencia 16.

Los estudiantes del bachillerato, enterados de que no podrían obtener el título sino aprobando en tres cursos á lo sumo las asignaturas obligatorias consignadas en el nuevo plan de enseñanza, se alborotaron hoy y marcharon tumultuosamente á la Universidad, donde lograron que se suspendieran las clases de última hora.

Unos sesenta oficiales de ebanista declarados en huelga han recorrido los talleres pidiendo á sus compañeros que suspen lieran el trabajo. La mayoría de los que estaban en su labor se negaron á abandonarla.

EL TERRORISMO RUSO

El corresponsal del Daily Chronicle en San Petersburgo comunica, en carta fechada el 6 de Noviembre, los siguientes pormenores acerca de los últimos momentos de las terroristas Maniaief y Vendikoff.

Dichas mujeres habían sido condenadas á muerte en Consejo de guerra por resultar complicadas en el complot urdido contra el conde Adlerberg, gobernador militar de Cronstadt, y del cual se salvó éste casi milagrosamente.

El mismo Tribunal militar había sentenciado á la última pena, juntamente con las dos terroristas, á varios marineros comprometidos en una de las sublevaciones recientes.

Pronunciado el terrible fallo y dispuesto ya todo para la ejecución, llegó á conocimiento de las autoridades que en todo Cronstadt no se encontraba un verdugo dispuesto á ahorcar á los sentenciados.

En vista de ello se acordó que los reos fueran fusilados.

La ejecución se verificó, de acuerdo con la reciente ley contra los terroristas, á las doce horas justas de pronunciarse el fallo.

Las dos mujeres, que se hallaban reclusas en el mismo calabozo, afrontaron la muerte valientemente. Gran parte de su última noche la pasaron cantando. Poco antes del amanecer, la reo llamada Maniaief dirigió un telegrama á su madre, suplicándole que fuese á Cronstadt para darle el postrer adiós; pero las autoridades no dieron permiso para la transmisión del despacho.

A las cuatro y media de la mañana se ordenó á las sentenciadas disponerse para la ejecución.

Ambas suplicaron que se les permitiera llevar al lugar del suplicio su traje ordinario, en vez de vestir la blanca túnica de los condenados á muerte.

Este ruego no fué atendido, como tampoco el de la mujer Vendikoff, relativo á celebrar una última entrevista con su anciana madre.

Cuando llegaron las condenadas al patio de la fortaleza, donde debía verificarse el fusilamiento, ya se hallaban allí, atados á sendos postes, tres marineros sentenciados á muerte.

Dada la señal para el suplicio, avanzó hacia el grupo de reos un pelotón de dragones, llevando los fusiles preparados.

Hecha una descarga, cayeron muertos cuatro de los sentenciados. La mujer Maniaief, que sólo había resultado herida en una pierna, se arrancó la venda que cubría sus ojos, y dirigió una mirada á los cadáveres de sus compañeros. En aquel instante resonó una segunda descarga, y la terrorista cayó sin vida á los pies de sus ejecutores.

LAS CORTES

EN EL SENADO

A las cuatro menos diez minutos, el Presidente, Sr. Montero Rios declaró abierta la sesión. En el banco azul el Sr. Dávila.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, el señor conde de Casa Valencia pregunta al Gobierno si en el presupuesto de Instrucción pública y Bellas Artes hay créditos consignados para la conservación de la Alhambra.

Debate político

Empieza el Sr. Amós Salvador, manifestando que puesto que en el discurso del conde de Esteban Collantes, atacó rudamente la política del Sr. Moret y como éste no tiene asiento en la Cámara, se ha de levantar algún amigo suyo á defenderle; analiza detenidamente el programa del partido liberal y hace una calurosa defensa del Sr. Moret al pedir la disolución de las Cortes en aquellas circunstancias, y que si el Rey no dió el decreto de disolución, fué por que no lo pidió el partido liberal en pleno.

El orador cree que el Sr. Moret resolvió, en su paso por la presidencia del Consejo, el pro-

blema más grave de los que existían en España, que fué provocar la baja de los cambios.

Trata el Sr. Salvador de la cuestión religiosa, siendo interrumpido diferentes veces por el Sr. Conde de Esteban Collantes.

Termina su discurso, que ha sido todo él una entusiasta defensa del Sr. Moret, diciendo que, puesto que ellos son liberales, han de querer un programa que sea radicalmente opuesto al de los reaccionarios.

Rectifica el conde de Esteban Collantes, insistiendo en todos los puntos de vista de su discurso, y a continuación rectifican ambos oradores distintas veces.

El Sr. Parres interviene en el debate para defender la soberanía del Poder civil, y a continuación defiende la conducta del obispo de Tuy al publicar su pastoral, en la cual, á juicio del orador, tenía razón el Prelado al considerar la Real orden relativa al matrimonio civil como lesiva á los intereses de la Iglesia.

Termina su discurso entonando un himno á la libertad y haciendo ver en brillantes párrafos la necesidad de que existan dos partidos, uno liberal democrático y otro conservador á la inglesa.

El conde de Esteban Collantes pregunta á la Presidencia si termina hoy el debate, pues él cree que iba á intervenir en él el señor Labra. Le contesta el presidente, que manifiesta que el Sr. Labra no había pedido la palabra, éste la pide y en su discurso dice que en este debate no se ha tratado de este Gobierno, sino del anterior; ofrece al Gobierno el apoyo fervoroso de la minoría republicana en todos los proyectos que tratan de la soberanía del poder civil y de las relaciones de la Iglesia y el Estado.

Y se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

La sesión

En la sesión del Congreso se entró inmediatamente en la orden del día, y por lo tanto, empezó enseguida el debate del tratado con Suiza.

Este fué aprobado á última hora, levantándose la sesión.

Los cafeteros

Una comisión de dueños de café de esta Corte ha estado ayer tarde conferenciando con varios de los diputados por Madrid, asistiendo á la reunión el marqués de Portago, como alcalde que ha sido de esta capital.

La referida Comisión había presentado un informe á la de Consumos exponiendo todos los gravísimos inconvenientes que tiene para el gremio de cafeteros el proyecto de transformación del impuesto de Consumos presentado por el ministro de Hacienda, pues según dicho proyecto los dueños de cafés van á pagar dos distintas contribuciones por un mismo concepto.

Los referidos dueños han afirmado á los diputados por Madrid, que si no se hicieran las modificaciones que piden en su información y se aprobase el proyecto del ministro que autoriza á los Ayuntamientos á la cobranza de determinados arbitrios, cerrarían sus establecimientos.

Los diputados por Madrid prometieron interesarse en las peticiones formuladas y defenderlas cuando se discutiera el proyecto.

La navegación aérea

The New York Herald, edición parisiense, publica interesantes detalles del concurso aerostático organizado por el Aero-Club de París y que tuvo efecto el domingo último en el Parque de Saint-Cloud.

La fiesta, fecunda en incidentes, tuvo el carácter de rallye-ballon, que consiste, como es sabido, en la persecución de los globos por automóviles, tomando parte en la misma nueve de los primeros y un número considerable de los segundos.

A las tres en punto de la tarde se hallaban todos los globos inscriptos en disposición de saltar las amarras.

Los competidores eran: Monsieur E. Zens, pilotando el «Faune»; Mr. Omer-Decugis, en el «Korrigan»; Mery, en el «Zephyr»; Leblanc, en el «Cythere»; Bachelard, en el «Oural»; René Garnier, en el «Gole II»; André Le Brun, en el «Vagabonds»; Le Paté (pseudónimo), en el «Ronzon»; y Mr. Lervé, en el «Aéro-Club IV».

Los automóviles registrados pertenecían á los señores Monin, Bernard, Lizall, de Dombret, Boudeville, vizconde de Beauvoir y madame Bob Walter.

El primer globo lanzado fué el «Faune», que arrastrado por una fuerte brisa, tomó la

dirección de Rombouillet. Inmediatamente subió á los aires el «Korrigan». Una fuerte ráfaga de aire lo empujó en dirección del globo lanzado con anterioridad, determinándose el choque de ambos aerostatos á los pocos momentos.

La barquilla del «Korrigan» rozó pesadamente contra la red y la tela del «Zephyr», produciendo un áspero ruido.

Los miles de personas que presenciaban el espectáculo lanzaron un grito de horror, pues creían que, á consecuencia del choque, iba á producirse una espantosa catástrofe.

La tranquilidad renació á los pocos minutos al ver que se separaban ambos globos y que el «Zephyr» proseguía la marcha sin dar señales de avería.

El incidente demostró, sin embargo, una cosa del mayor interés para los aficionados á este deporte, y es que en las ascensiones múltiples debe existir un espacio de tiempo mayor que el ordinariamente aceptado, para el lanzamiento consecutivo de dos aerostatos.

El segundo incidente lamentable lo sufrió el globo «Cythere», pilotado, como hemos dicho, por Mr. Leblanc. El referido aerostato se elevó pausadamente; pero habiendo encontrado á corta distancia del suelo una ráfaga con viento contrario, modificó el ángulo de ascensión, yendo á dar contra un árbol. Como el aire continuaba oprimiendo el globo contra las ramas, hacíase imposible para los aeronautas libertarse de aquella difícilísima posición.

Por fin, y tras no pocos esfuerzos, lograron monsieur Leblanc y sus compañeros de expedición doblar las ramas y dejar completamente libre el globo, el cual, aligerado acto seguido su lastre, subió con rapidez, entre los entusiastas aplausos de la muchedumbre.

Los resultados del rallye-ballon fueron como sigue: 1.º (ex-aequo), MM. Eduard Bachelard y René Garnier; 3.º, Mr. Ernest Zens; 4.º, Mr. Alfred Leblanc; 5.º, conde Armand de Coudades; 6.º, monsieur André Le Brun; 7.º, Mr. Omer-Decugis; 8.º, monsieur Charles Lervé; y 9.º, Mr. G. Mery.

GAZETA

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando Canónigo de la Santa Iglesia Colegial de Ciudad-Rodrigo, al Presbítero licenciado D. Lucas Pérez Pacheco.

Otros de indulto. Ministerio de la Guerra.—Real decreto referente al repartimiento general del contingente para el reemplazo de 1905, compuesto de los reclutas comprendidos en los artículos 31 y 152 de la ley de Reclutamiento.

Ministerio de Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito naval á Mr. Gustave Canet, Ingeniero Director de Artillería de la Sociedad Schneider y Compañía.

Ministerio de la Gobernación.—Reales decretos de personal.

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden aprobatoria del adjunto programa para los exámenes de aspirantes á Secretarios de Ayuntamiento.

Ministerio de Fomento.—Real orden (reproducida) disponiendo se realicen por administración las obras del camino vecinal de Iacerrera de Santiago á Santa Comba al puente Albar por la Peregrina (Coruña).

Administración central.—Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de la carrera judicial y de ministerio fiscal en el mes de Octubre último.

Hacienda.—Dirección general de contribuciones, impuestos y rentas.—Vacantes de los títulos de marqués de Fuente Pelayo y de conde de Bañuelos.

Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Rectificación á la relación de créditos núm. 20, publicada en la Gaceta de 10 de Junio de 1905.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. Estado de los documentos y valores de la Deuda amortizados en el mes de Agosto último.

Administración provincial.—Gobierno civil de la provincia de Madrid.—Citando á los que deseen declarar en pro ó en contra del acto humanitario llevado á cabo por D. Manuel Valiña, en expediente que se instruye para su ingreso en la Orden civil de Beneficencia.

Universidad de Barcelona.—Rectificando el anuncio de concurso para provisión de Escuelas, publicado en la Gaceta de 6 del actual.

Administración municipal.—Alcaldía constitucional de Mazarón.—Relación de los nombramientos hechos en virtud de significación hecha por el Ministerio de la Guerra.

Ayuntamiento constitucional de San Sebastián.—Subasta para la construcción de un edificio destinado á Escuela de Artes y Oficios, Museo y Biblioteca de esta ciudad.

Administración de Justicia.—Edictos de Audiencias provinciales, Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Marina.

AYUNTAMIENTO

La supresión de los Consumos.

Las Comisiones de Hacienda y Consumos del Municipio han terminado la redacción de un proyecto de modificaciones que estiman necesarias que se introduzcan en el proyecto de supresión de los Consumos, leído en el Congreso.

Para discutir dicho proyecto de las Comisiones se celebrará sesión extraordinaria en el Ayuntamiento el próximo sábado, y si se aprueba se remitirá inmediatamente á la Comisión del Congreso encargada de dictaminar sobre el proyecto del señor ministro de Hacienda.

Las comisiones del Municipio proponen grandes reformas, por considerar el proyecto del ministro ruinoso para el Ayuntamiento madrileño.

Crisis obrera

El alcalde se propone pedir al Gobierno apoyo y auxilios para conjurar la crisis obrera que se avecina.

Pasan de 2.000 los jornaleros que sostiene el Municipio, y, según el Sr. Aguilera, es imposible que sostenga más.

Dice el alcalde que únicamente si el Gobierno da colocación á los obreros en la reparación de carreteras ó trabajos análogos, podrá ser conjurada la crisis.

La sesión

Da comienzo á las once, bajo la presidencia del alcalde.

«Sin discusión se aprueban los asuntos puestos al despacho de oficio.

El Sr. Morayta impugna un dictamen referente al acta de la subasta para contratar las obras del Paseo de ronda, desde los Cuatro Caminos hasta el Hipódromo, por entender que la subasta es perjudicial á los intereses del Ayuntamiento.

Interviene brevemente el alcalde y se aprueba el dictamen.

Se pone á discusión un dictamen de la Comisión de Consumos del extrarradio.

El Sr. Santillán señala lo deficiente que se hace la recaudación del impuesto en el extrarradio.

Varios concejales intervienen en el debate, siendo, por fin, aprobado el dictamen.

Después de una larga discusión se aprueba un dictamen relativo á la introducción de hilo de charcos.

El Sr. Garamendi combate un dictamen proponiendo la liquidación de cuentas con el arrendatario de Consumos, y por consecuencia el abono de 277.715,02 pesetas por el año 1906, y la rebaja de 243.190,08 por el de 1907, por modificaciones introducidas en el contrato por Real orden de Gobernación.

Intervienen en el debate los Sres. Díez (don Pedro), Caballero y Senra; retirándose el dictamen.

Escribientes mecanógrafos

El ministro de Fomento convoca á los mecanógrafos que deseen tomar parte en los ejercicios de prueba de aptitud para el manejo de las máquinas de escribir de este Ministerio.

Las plazas que han de proveerse son 15, dotadas con cinco pesetas diarias, y dos con cuatro.

Los ejercicios se verificarán en la Dirección general de Obras públicas.

Las solicitudes se admitirán en el Negociado central de dicho Ministerio hasta el día 23 inclusive del mes corriente.

Consistirán los ejercicios:

I. Enumeración de todas las piezas, y modo de su funcionamiento, de la máquina de escribir que cada interesado prefiera, entre los sistemas Yost, Underwood, Oliver y Remington.

II. Ejercicio práctico de limpieza de la máquina.

III. Escritura al dictado, durante diez minutos, para apreciar la seguridad, velocidad y ortografía.

IV. Escritura al dictado, durante cinco minutos, para obtener á la vez tres copias en papel de hilo.

EN LA ALDEA

La misión del médico y la del veterinario, es importantísima en los pueblos.

Ellos laboran para el presente; el maestro de escuela crea para el porvenir y es el apóstol de la cultura de la generación que con él convive.

Los servicios de estos seres, que tras años de estudios consiguieron su título, no son estimados en todo su valor.

El maestro enseña, luchando con la rudeza y con la falta de asistencia á la escuela, á leer, escribir y cuanto saben los niños y los adultos que siguen sus consejos.

El médico diagnostica y visita á los enfermos, propaga el aso y medios de prevenirse contra alteraciones en la salud y cuida de la higiene pública aleccionando á la autoridad local.

El veterinario asesora á los vecinos sobre prácticas del campo é industrias doméstico agrícolas, atiende á la reproducción y cura de las enfermedades de los animales, reconoce las carnes y alimentos para el consumo público, cuidando también de la higiene y siendo un elemento importantísimo para el progreso y desenvolvimiento de los pueblos.

Estos bienhechores anónimos marchando de acuerdo, harían de raudos pueblos naciones grandes y poderosas, con el maestro de escuela, estudiando y dirigiendo y aconsejando sobre las aptitudes del niño, formando generaciones fuertes é ilustradas que fuesen reformadoras del porvenir.

Gramatiquerías.

Desde aquella época en que escribía Fray Gerundio hasta nuestro día, ha habido algunos que, amantes de nuestro idioma, criticaron las faltas de ortografía que á centenares se encontraban por todas partes, principalmente en los rótulos de las tiendas de comercio, prestándose algunos de éstos á graciosos equívocos, que Lafuente, Iglesias, Villergas y otros ingenios pusieron de manifiesto en sus epigramas, y gracias á estas sátiras, se enmendaron muchas de estas faltas ortográficas, y debido también á que á veces algunas Comisiones de ornato en varias capitales tomaron á su cargo el corregir estas faltas, que ofendían hasta cierto modo la ilustración del vecindario.

No sabemos por qué no se ha hecho lo mismo respecto á las palabras que en el lenguaje vulgar y corriente oímos á cada paso á la gente del pueblo, y como en todo hay contagio, no es sólo la gente del pueblo, sino que también los de posición más elevada incurrían en las mismas faltas, tal vez debido á la costumbre, y tanto influye ésta, que hasta los que escriben para el público á lo mejor se les escapan palabras, frases, muletillas, que el uso de oír las á cada momento hace sin duda que no se fijen, por tenerlas como cosa corriente, aunque estén reñidas con la gramática.

Miles de palabras son las que se oyen pronunciar mal en nuestro idioma; frases incorrectas que el uso de no hablar bien ha introducido, y palabras impropias para expresar las ideas; y esto, en casi todos los pueblos y en tal número, que con todas ellas se puede decir que forman un segundo idioma de nuestra lengua castellana.

Casi en media España se dice: «Trempano», «pedricar», «metá», «desámenes», «gieno», «escribir», «melitar», «menisterio»; «probe», «drento», «tamien», «me paece», «centura», «mia tu», y muchísimas más que omitimos por no cansar á nuestros lectores. A estos barbarismos hay que agregar las palabras extranjeras que á cada momento leemos en revistas y periódicas, escritas unas veces por algunos que tienen la manía de ostentar erudición y conocimientos en idiomas, y otras por desconocer el castellano y no encontrar ó ignorar que existen palabras propias para aquello que quieren expresar.

«Toilette», «debut», «dandy», «jokey», «remarcable», «club», son palabras tan usadas ya, que más de cuatro creerán que son castellanas, y junto á éstas se usan otras, tanto francesas, inglesas, como alemanas, y á veces para expresar una idea mucho peor que con una palabra de nuestro idioma.

Cuántas veces no hemos oído soltar una carejada cuando alguno ha leído «Voltaire» ó «Rousseau» con todas sus letras, ignorando el idioma francés, y esto mismo ocurre á muchísimos al leer palabras extranjeras, porque de los lectores siempre están en mayor número, como es natural, los iliteratos, los que más desconocen los idiomas extranjeros; pero la torpeza no es del que lee, sino de esos escritores que no debieran escribir esas palabras sino como se pronuncian.

Si escribieran «Guasinton», «Liverpool», «Calé», «Rusó», «Bratton», «Volter», y así por este orden las demás palabras extranjeras, todos las podrían pronunciar bien sin provocar las risa de los oyentes.

A. Delgado Castilla.

Noticias

Ayer mañana ha ocurrido un sensible accidente al distinguido abogado y redactor de A B C D, Manuel Tercero.

Al apearse de un tranvía en la calle de San

Bernardo tuvo la desgracia de resbalar, cayendo al suelo y produciéndose la fractura del brazo izquierdo por su tercio inferior.

Desearnos el alivio de nuestro querido amigo.

El Gobierno ha acordado apoyar oficialmente la Exposición Iberoamericana, concediéndose para aquel fin terrenos en la Moncloa.

A propuesta de la Junta de Clínicas de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento interior del hospital Clínico, han sido nombrados ayudantes de clínica del mencionado hospital D. José Sánchez Covisa, don Adolfo Sapeña y Escolano y D. Miguel Rayo y González.

Las cigarreras han elevado una instancia al Gobierno civil para que, por conducto del gobernador, se den las gracias al ministro de Hacienda por las concesiones que se les ha hecho recientemente.

El delegado apostólico enviado por el Sumo Pontífice á Manila para el arreglo de las cuestiones religiosas en aquel archipiélago, que llegó recientemente á Madrid, saldrá esta noche para París y Roma, acompañado del canónigo de aquella iglesia catedral D. José Chouza.

Se ha acordado la concurrencia de España al centenario conmemorativo del primer desembarco de los ingleses en América.

Con el título de Revista Caja ha comenzado á publicarse una de Medicina y Cirugía, en la cual se darán á conocer los trabajos del insigne médico, así como también los hechos clínicos interés para el mundo médico.

Un tren de maniobras arrolló esta mañana á las ocho y cuarenta, en el cerro de la Plata á una joven que atravesaba la vía de regreso de la compra.

La pobre doméstica quedó muerta en el acto completamente destrozada.

Llamábase Venecia Martín Gutiérrez; natural de Chasmartín (Ávila) y estaba sirviendo en la fábrica de gasificación en casa del conserje Paciano Alonso.

En seguida se avisó al Juzgado, que ordenó el levantamiento del cadáver.

Correspondencia particular.

A. Ll.—Ávila.—Abonada fin Diciembre. F. M. M.—Valencia.—Conforme.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las nueve. (Sábado popular, á mitad de precios).—La prin-cesa Bobé.

PRINCESA.—A las nueve.—Nema Romnestan.

COMEDIA.—A las nueve.—Su majestad la criada.—La mentira piadosa.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—El Cristo moderno.

LARA.—(Moda).—A las ocho y media.—Ternorio modernista.—La ocasión la pintan calva.—El niño prodigio (doble).

APOLO.—A las ocho y media.—El mal de amores.—El pollo Tejada.—El terrible Pérez.—La mala sombra.

PRICE.—A las seis y tres cuartos.—(Sección vermouth).—Aires Nacionales.—(Cinematógrafo).—¡Al agua, patos!—(Cinematógrafo).—Sección doble.—La Manzana de oro.—Mlle. Alexio. (Cinematógrafo).

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—Nuestra Señora.—El gabinete de López (reprise).—¡Que se va á cerrar!—La pena negra.

ZARZUELA.—Sección vermouth y Cinematógrafo.—El famoso colirón.—La balada de la lus.—Bohemios.

CÓMICO.—A las siete (sección vermouth).—La taza de té y cinematógrafo.—La gaita blanca.—El guante amarillo.—Venus Kursaal.

ROMEA (Carretas, 14).—Sesiones desde las seis hasta las doce de la noche.—Estreno de las películas Carreras de automóviles.—Viaje á las estrellas.—La ley del Perdón y La gitana.—Audiciones de gramófono.—Gran éxito del cuarto Alonso.

OLYMPIA CINEMATOGRAF (Luchana, 6).—El exótico imitador cantante Ramón Valdever, acompañado por su maestro D. Arturo Goncerbian.—Policías recibidas directamente del extranjero, artísticas y de última novedad.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Fuencarral 157).—Sesiones cinematográficas todos los días de 4 á 12. Siempre novedades presentadas con los aparatos más fijos y claros. Atracciones Mr. Lama excentrico.

Suacursales en Alcalá, 105, con bonito repertorio de Cinematógrafo.

Ideal Polistilo.—Villanueva, 28.—Salón de patines.—Cinematógrafo juignol.—Diariamente de 3 á 8.

Los viernes moda aristocrática.

Imp. del Fomento Naval.—San Bernardo, 19

ba. Tanto se tardaron en estos conciertos y debates, que apenas estaba vuelto á cubrir con la ropa y monseñor entraba por la puerta; uno de los dos cirujanos le dijo: crea vuestra señoría ilustrísima, que la enfermedad deste mozo es grave, y necesariamente se le han de hacer grandes beneficios, porque tiene la carne cancerada en muchas partes y el dño tan arraigado, que los medicamentos es imposible obrar sin largo traseurso de tiempo; mas estoy confiado y sin alguna duda certifico, que ha de quedar sano y bueno mediante la voluntad de Dios.

El otro dijo: si este mozo no cayera en las manos de vuestra señoría ilustrísima, dentro de pocos días acabara de corromperse y muriera; mas atajárasele su dño de modo que dentro de seis meses y aun antes le quedarán sus carnes tan limpias como las mías. El buen cardenal (á quien solo caridad movía) les dijo: en seis ó en diez, cúrese como se ha de curar, que yo mandaré proveer lo necesario: con esto los dejó y se entró en el otro aposento.

Esto me alentó, y como si de otra parte me trajeran el corazón y me lo pusieran en el cuerpo, así entonces lo sentí, que aun hasta en este punto no estaba fido de aquellos traidores. Temía no hirieran alguna vuelta, dejándome perdido; mas ya con lo que allí trataron en

mi presencia quedé alegre y consolado; pero la costumbre de jurar, jugar y brivar son duras de desechar: no pudo dejar de darme gran pesadumbre verme impedido, encerrado, inhábil de gozar lo mucho y bueno que tenía pidiendo; mas pasábase menos mal por el curioso tratamiento, comida y cama que tenía, que era según podía desearse como un príncipe servido, como la persona de monseñor curado, y así lo mandó á los de su casa; demás que por su propia persona venía todos los días á visitarme. Con esto sané de la enfermedad, y cuando pareció á los cirujanos tiempo se despidieron, siendo de ella poco trabajo mcho y bien pagados, y á mí me mandaron hacer de vestir y pasar al cuartel de los pajes para que como uno dellos de allí adelante sirviese á su señoría ilustrísima.

iban á sus estaciones y visitas: agora es todo sillal las que antes eran albardas.

Digan las mismas damas cuán esencial cosa sea y lo que importa tener perritos falderillos, monas y papagallos para entretener el tiempo, que en los pasados gastaban con la rueca y con las almohadillas; más fueron desgraciadas y pasaron: corrieron como todo, á la verdad aconteció lo mismo: también tuvo su cuándo, de tal manera, que antiguamente se usaba más que agora; y tanto que vinieron á decir, haber sido sobre todas las virtudes respetada, y aquel me decía mentira (más ó menos de importancia) era conforme á ella castigado, hasta darle pena de muerte, siendo públicamente apedreado.

Más como lo bueno cansa y lo malo nunca se daña, no pudo entre los malos ley tan santa conservarse. Sucedió que viniendo una gran pestilencia, todos aquellos á quien tocaba, si escapaban con la vida, quedaban con lesión de las personas.

Y como la generación fuese pasando, alcanzándose unos á otros, los que sanos nacían, vituperaban á los lisiados diciéndoles las faltas y defectos de que notablemente les pesaba ser demostados, de donde poco á poco vino la verdad á no querer ser oída; y de no quererla oír llegaron á no quererla, que de un escalón se sube á dos, y de dos hasta el más alto, de

dejan esta vez: dos horas son de trabajo (si ya no me sepultan en el Tiber) pasarélas como pudiere, y si me cortan la pierna quedará con mejor achaque y cierta la ganancia, sino es que muero: mas cuando tan mal suceda tendrélo hecho para adelante, y no será menester otra vez. ¡Qué puedo más, desechado de mí Nacido soy, paciencia y barajay que ya está hecho. En esto vacilaba, cuando de la codicia y avaricia de los cirujanos hallé abierta la puerta de mi remedio. El uno dellos más experimentado, vino á conocer aquello ser fingido, y que por las señales procedía de los efectos de la misma yerba que yo usaba, callólo para sí diciéndole al compañero: cancerada está esta carne, será necesario para que el dño se ataje y nazca otra nueva, quitar hasta la viva y quedará como conviene. El otro dijo: tiempo largo es menester para esta cura, ocasión hay para sacar el vientre de mal año. El que sabía más, tomó al otro por la mano y sacólo allá fuera de la antesaal. Yo que los vi salir salté de la cama tras ellos á escuchar, y oí que le dijo así: señor doctor, no creo que vuesa merced tiene advertida esta enfermedad, y no me maravillo, porque sé curar pocas á ella semejantes, y así pocas las conocen: pues quiero que sepa que tengo descubierta un gran secreto. ¿Qué por mi vida, le dijo el otro? Yo diré á vuesa merced, le respondió: este es un

AGENCIA FUNEBRE MILITAR
CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS
EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina
Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. —Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Barnejo. Rechácense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarlos exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español **Compañía de Seguros reunidos**
OLÓZAGA, NUM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas
Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencia: Montabán, 3, MADRID
Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 31 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor «Alicante», directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 8 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Sarrástegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco», para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Contra las Alergias
Alergias, Convulsiones,
Hiperestesias,
Tos, nerviosas,
Bronquitis, Asma, etc.

El mas eficaz de los
Fármacos contra la
Alergia, Clorosis,
Espasmo de la tráquea,
Debilidad, etc.

GELISOL

Preparado por la Academia de Medicina de París

Argotina y Grasas de
BIOLOGICO el mas poderoso
SOLUCION TITULADA
Las CHAGAS son de un empleo
muy eficaz. Un litro, conteniendo 10
gramos de Argotina y 100 gramos de
Grasas de Biotina.

AMPULLAS ESTERILIZADAS
para INYECCIONES HEMORRÓICAS

Modela de Oro de la Exposición de París
para INYECCIONES HEMORRÓICAS

LABELLONNE Y C^a, Calle de Aboukir, París, y en todas las Farmacias.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
UNICOS SUSCRIBORES DE MANUALES SOLER: APLICADO 88, BARCELONA



Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y a la Armada, al comercio, a la agricultura y a la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, a excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado a avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho a ulterior reclamación por este motivo.

484 **MATEO ALEMÁN**

grandísimo poltrón, las llagas que tiene son fingidas, ¿qué haremos? Si lo dejamos, el bien se va de las manos con la honra y el provecho; si lo queremos curar, no tenemos de qué y reírse de nuestra ignorancia; y si de una ni otra manera se puede salir bien dello, será lo mejor decir al cardenal el caso como pasa. El otro dijo: no señor, por agora no conviene, menos mal es, que para con éate que es un picaro, quedemos con poca opinión que dejar de gozar tan fina ocasión. No nos demos por entendidos, antes lo iremos curando con medicamentos que entretengan; y si fuere necesario, aplicándole corrosivos que le coman de la carne sana, en que nos ocupemos algunos días. El otro dijo: no señor, que para eso mejor sería desde luego comenzar con el fuego, cauterizando lo inficionado.

En cual de los dos remedios habian de comenzar, y cómo se habia de partir la ganancia, estuvieron discordes a punto de manifestarme a monseñor, porque el que conoció el mal quería más parte. Viendo pues lo que reparaban y ser de poco momento, que de buen partido lo diera yo de mi desventurada pobreza en trueco de no quedar perdido; así como estaba desnudo salí a ellos, y postrado ante sus pies les dije: señores en vuestras manos y lenguas está mi vida ó muerte, mi remedio y mi perdición: de mi mal no se os puede

489 **GUZMAN DE ALFARACHE**

no lo admite el uso; no obstante que se usó y tuvo por bueno, llegando la ignorancia del vulgacho a querer todos emparejarse: vistiendo una medida el alto como el bajo de cuerpo, el gordo como el flaco, el defectuoso como el sano, haciendo sus talles de feas monstruosidades, por seguir igualmente al uso, y querer con un jarabe ó purga curar todas las enfermedades.

También los vocablos y frases de hablar corrompió el uso, y los que algún tiempo eran limitados y castos, hoy tenemos por bárbaros. Las comidas también tienen su cuando, que no nos saben bien en el invierno, lo que por el verano apeteemos, ni en otoño, lo que en el estío, y al contrario.

Los edificios y máquinas de guerra se innovan cada día; las cosas manuales van rodando; las sillas, los bufetes, escritorios, mesas, bancos, taburetes, candiles, candeleros, los juegos y danzas, que aun hasta en lo que es música y en los cantares hallamos esto mismo, pues las seguidillas arrinconaron a la zarabanda, y otros vendrán que las destruirán y caigan. Quién vió los machuelos un tiempo, que tanto terciopelo arrastraron en gualdrapas, y ser incapaces hoy de toda cortesía, que ni cosa de seda ni dorada se les puede poner.

Testigos somos todos cuando el hermano Sardesco era el regalo de las damas, en que

295 **GUZMAN DE ALFARACHE**

seguir bien, y de mi bien está cierto el provecho y la reputación: ya os es notorio la necesidad de los pobres y la dureza de los corazones de los ricos, que para poderlos mover a que nos den una flaca limosna, es necesario llagar nuestras carnes con todo género de martirios, padeciendo trabajos y dolores; y aun estas ni otras mayores lástimas nos valen.

Gran desventura es tener necesidad de padecer lo que padecemos para un miserable sustento que dello sacamos. Dolores de mi por un solo Dios, que sois hombre que corréis por la plaza del mundo, y sois de carne como yo, y el que me necesitó pudiera necesitaros.

No permitáis que sea descubierto; haced vuestra voluntad, que en lo que tocare a servir y ayudaros no faltará punto, de manera que salgáis desta cura muy aventajados. Fiaos de mí, que cuando no estuviera de por medio algún otro seguro que el temor de mi pena, me hiciera tener secreto: en lo de la ganancia no se repare, mejor es aceptarla que perderla; juguemos tres al mohino, que *más vale algo que nada*.

Estas plegarias y prerogativas fueron bastantes a que tuviesen por acertado mi consejo, y más cuando vieron que salí al camino. Gustaron tanto dello que a hombros quisieran llevarme a la cama de contento: ellos y yo lo recibimos, por lo que a cada uno le importa-

CAPITULO VII

Cómo Guzman de Alfarache sirvió de page a monseñor ilustrísimo cardenal, y lo que le sucedió.

De todas las cosas criadas, ninguna podrá decir haber pasado sin su imperio: a todos los llegó su vida y tuvieron vez, mas como el tiempo todo lo trueca, las unas pasan y otras han corrido. De la poesía ya es notorio cuanto fué celebrada. Diga de la oración la antigua Roma, la veneración que dió a sus oradores; y hoy nuestra España a las sagradas letras, de tantos tiempos atrás tan recibidas, y en el puno en que están ambos derechos. Los vestidos y trajes de España no se escapan, que inventando cada día novedades, todos ahillan tros ellas como cabras; ninguno queda que no los estrene, y aquello no parece bien, que hoy